

Resolución de la Directora general de Patrimonio-Presidenta de la Junta Central de Compras de la Comunidad de Madrid, de 27 de febrero de 2002, por la que se dispone la publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de la adjudicación del contrato, tramitado por el procedimiento abierto, mediante concurso, para la adopción de tipo de las pastas alimenticias, harinas y sémolas, tres lotes, para su adquisición por los centros dependientes de la Comunidad de Madrid. Expediente 33T/01-PS.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda, Dirección General de Patrimonio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta Central de Compras, Servicio de Coordinación de la Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 33T/01-PS.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Concurso de adopción de tipo.
 - b) Descripción del objeto: Pastas alimenticias, harinas y sémolas, para su adquisición por los centros dependientes de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lotes: Tres.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 18 de octubre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre de 2001 y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 18 de octubre de 2001.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): Adopción de tipo.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 30 de enero de 2002.
 - b) Contratistas: «Euricar, Sociedad Anónima» (lotes 1, 3 y 4); «Francisco Jaquete, Sociedad Limitada» (lotes 1, 2 y 3); «Soalco, Sociedad Limitada» (lotes 1, 2 y 3); «Representaciones Mayoral, Sociedad Anónima» (lotes 1, 2 y 3), y «Fama del Escorial, Sociedad Limitada» (lote 1).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Conforme acuerdo de adjudicación que obra en el expediente.

Madrid, 27 de febrero de 2002.—La Directora general de Patrimonio-Presidenta de la Junta Central de Compras.—9.551.

Resolución de la Directora general de Patrimonio-Presidenta de la Junta Central de Compras de la Comunidad de Madrid, de 27 de febrero de 2002, por la que se dispone la publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de la adjudicación del contrato, tramitado por el procedimiento abierto, mediante concurso, para la adopción de tipo de las legumbres y arroces, dos lotes, para su adquisición por los centros dependientes de la Comunidad de Madrid. Expediente 34T/01-LA.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda, Dirección General de Patrimonio.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Junta Central de Compras, Servicio de Coordinación de la Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 34T/01-LA.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Concurso de adopción de tipo.
 - b) Descripción del objeto: Legumbres y arroces, para su adquisición por los centros dependientes de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lotes: Tres.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 18 de octubre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre de 2001 y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 18 de octubre de 2001.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): Adopción de tipo.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 30 de enero de 2002.
 - b) Contratistas: «Euricar, Sociedad Anónima» (lotes 1 y 2); «Francisco Jaquete, Sociedad Limitada» (lotes 1 y 2); «Soalco, Sociedad Limitada» (lotes 1 y 2); «Representaciones Mayoral, Sociedad Anónima» (lotes 1 y 2), y «Carlos Bermejo, Sociedad Limitada» (lotes 1 y 2).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Conforme acuerdo de adjudicación que obra en el expediente.

Madrid, 27 de febrero de 2002.—La Directora general de Patrimonio-Presidenta de la Junta Central de Compras.—9.552.

Resolución de 8 de marzo de 2002, de la Gerencia del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», por la que se anuncia concurso (procedimiento abierto) para la contratación de explotación de máquinas automáticas expendedoras de bebidas y productos sólidos (expediente 225/2002), con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (Hospital General Universitario «Gregorio Marañón»).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».
 - c) Número de expediente: 225/2002.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Explotación de máquinas automáticas expendedoras de bebidas y productos sólidos.
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Almacén General del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, calle Doctor Esquerdo, 46.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Dos años, con inicio dentro de los quince días naturales a computar desde la formalización del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros), no procede.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».
 - b) Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, 46. Edificio Administrativo, tercera planta.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28007.
 - d) Teléfono: 91 586 85 93.
 - e) Telefax: 91 586 88 67.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las doce horas del día 8 de abril de 2002.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Económica y financiera: Artículo 16.a) o c) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Técnica: Artículo 19.b), c) y e) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 8 de abril de 2002.
- b) Documentación a presentar: Véase cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».
- 2.º Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, 46. Edificio Administrativo, tercera planta.
- 3.º Localidad y código postal: Madrid, 28007.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, contados a partir de la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes (concurso): No.
- f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.

9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Mesa de Contratación del Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, número 46, sala de juntas de la tercera planta del Edificio Administrativo.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 15 de abril de 2002.
 - e) Hora: Acto público, a las once horas.

10. Otras informaciones: Las ofertas económicas se ajustarán al modelo que figura en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas pueden ser consultados y retirados en los sitios web de la Comunidad de Madrid y del hospital en Internet, de direcciones respectivas, www.comadrid.es/012 y www.hggm.es

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Gerente del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», Francisco Rodríguez Perera.—9.451.